



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintisiete de marzo del dos mil veinte, se reunieron mediante la aplicación "Zoom" implementada a consideración de los factores de riesgo como lo es el de salud pública en virtud de la pandemia de COVID-19; el Lic. Fidel Ramírez Rosales, Director General de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; la Lic. Efigenia Flores Cruz, Jefa de Departamento de Archivo y Servicios Generales, en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; la Lic. Lilitiana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia; el Lic. Aarón Ernesto Flores Velasco, Subdirector de Apoyo Jurídico; el Lic. Hugo Rivera Villanueva, Jefe del Departamento de Seguridad de la Información; la C. Alejandra Esther Santes Santiago, Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales; la C. Natividad Alarcón Cruz, Apoyo Administrativo en Prestaciones, en su carácter de Integrantes Propietarias, así como el Mtro. José Ángel Durón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en la SESNA, en su carácter de invitado.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente del CEPCI;
2. Lista de asistencia y verificación de quorum;
3. Presentación y aprobación del orden del día;



4. Propuestas de difusión sobre Código de Conducta;
5. Acuerdo por el que se reforma, adiciona y deroga el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal;
6. Denuncias presentadas;
7. Asuntos generales, y
8. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.

El Presidente del Comité agradeció la asistencia vía remota mediante videoconferencia con la aplicación "Zoom" a las personas Integrantes del Comité, así como al Titular del Órgano Interno de Control quien asiste en calidad de invitado.

Asimismo, recordó a las personas integrantes que ésta era la primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, comentó puntos respecto al Plan Anual de Trabajo del CEPCI (PAT) para el año en curso, aclaró que las actividades y ejes temáticos e indicadores que se contemplaron son conforme a los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública, en este documento se determinaron los factores de riesgo como lo es la salud pública; en este sentido será necesario contemplar las acciones a implementar, con la finalidad de avanzar dentro de los diversos indicadores del PAT, considerando los comunicados "aviso SSECOE-006-2020: Suspensión plazos" así como con el Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública" (Publicado en el DOF del 20 de marzo de 2020), los cuales se recibieron mediante el SSECCOE.

2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.



El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de las y los Integrantes Propietarios del CEPCI a esta Primera Sesión Ordinaria:

Lic. Fidel Ramírez Rosales	Director General de Administración Presidente
Lic. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Departamento de Archivo y Servicio Generales Suplente de la Secretaria Ejecutiva
Lic. Liliana Herrera Martín	Titular de la Unidad de Transparencia.
Lic. Aarón Ernesto Flores Velasco	Subdirector de Consulta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Hugo Rivera Villanueva	Jefe del Departamento de Seguridad de la Información de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional
C. Alejandra Esther Santes Santiago	Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional
C. Natividad Alarcón Cruz	Apoyo Administrativo en Prestaciones de la Dirección General de Administración
INVITADO	
Mtro. José Ángel Durón Miranda	Titular del Órgano Interno de Control en la SESNA.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in black ink on the left margin)



3. Presentación y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité da lectura al Orden del Día de la sesión. no habiendo comentarios, se procedió a continuar con el deshago de la Sesión.

4. Propuestas de difusión sobre Código de Conducta.

En seguimiento al acuerdo emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI referente a las propuestas de materiales de difusión, sobre las labores del CEPCI y el Código de Conducta que la Lic. Alejandra Esther Santes elaboró, el Presidente del Comité manifiesta que los mensajes deben ser oportunos y concretos para que estos pueden ayudar a mejorar o entender, cuáles con las obligaciones como servidores públicos, así como el respeto que demos tener hacia todos los compañeros y compañeras en la SESNA, en consideración de las frases propuestas por la C. Alejandra Esther Santes, las cuales fueron compartidas vía correo electrónico, para análisis de los Integrantes del Comité.

En este sentido la Mtra. Liliana Herrera formula algunas sugerencias las cuales se consideran procedentes, misma que serán incorporadas a las versiones definitivas.

Por su parte el Lic. Aarón Flores propone incorporar al menos una frase que mencione temas de inclusión a otros grupos poblacionales, para el uso correcto del lenguaje, en otro punto considera adecuada la rotación de la difusión que se realizara mediante fondos de pantalla, con la finalidad de evitar la monotonía del mensaje o la saturación de todas las frases en un solo documento.

De igual forma, el presidente de CEPCI manifiesta los tiempos para programar la rotación de los fondos de pantalla e invita al Lic. Aarón que comparta mediante correo electrónico la frase de temas de inclusión, para que los integrantes del CEPCI aprueben y se incluya en la versión definitiva.

La Mtra. Liliana Herrera manifiesta que efectivamente se saturan los medios de difusión lo cual evita se logre el objetivo de hacer llegar el mensaje a los lectores;

el Presidente del CEPCI comenta que otro medio de difusión efectivo en la SESNA son los Carteles y siempre procurando ser selectivos.

Por su parte el Lic. Hugo Rivera expresa que realizará la consulta con el Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional, sobre la posibilidad de realizar de difusión como fondo de pantalla de manera remota.

Al respecto, la C. Alejandra Esther Santes, comenta que para la difusión por este medio de estos mensajes, será necesario estar conectados a la red de la SESNA, por lo que debemos de esperar a las instalaciones de la institución para su cumplimiento.

En ese orden de ideas, el Presidente del CEPCI animó a sus integrantes a continuar trabajando por ahora las frases, para obtener la versión final de estas y así estar en posibilidad de difundirlas cuando se tenga oportunidad.

5. Acuerdo por el que se reforma, adiciona y deroga el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal

El Presidente del CEPCI considera que es necesario contemplar en esta última versión de las frases "¿Sabías qué?", las modificaciones conforme al "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", publicado en el DOF el 11 de marzo de 2020, en el cual se menciona el tema de las conductas que impliquen acoso sexual, hostigamiento sexual o cualquier otra forma de violencia que constituya una violación a los derechos humanos, tema relacionado con las actividades que realiza el Lic. Aáron Ernesto Flores.

En ese sentido el programa de "No discriminación", el programa de "Se incluyente" ha permitido atender diferentes peticiones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como al Consejo Nacional para la No Discriminación, de igual manera en materia de igualdad de género permitirá reportar estas acciones.

6. Denuncias presentadas



El Presidente del Comité informó que, a la fecha de celebración de esta Primera Sesión Ordinaria, no se han recibido denuncias a través del correo electrónico del Comité y tampoco se han presentado denuncias de manera escrita.

7. Asuntos Generales

Antes de finalizar la Sesión, el Presidente del Comité abrió el espacio para que las y los Integrantes participantes pudieran expresar sus comentarios, observaciones o dudas.

El presidente del CEPCI exterioriza a los integrantes del CEPCI, que manifiesten cualquier acción que pueda incluirse en el programa de capacitación que se está trabajando con el área de Recursos Humanos, así como actividades que coadyuven a la sensibilización de los servidores públicos en la SESNA que permitan cumplir con el PAT considerando temas en la materia; actividades como pláticas con duración de dos horas máximo, cine debates entre otras.

8. Acuerdos

- I. Los integrantes del CEPCI se comprometen a revisar y analizar las versiones finales de las frases, "¿Sabías que?" las cuales se compartirán vía correo electrónico de la cuenta del CEPCI.
- II. Se realizará la solicitud de apoyo al área de Servicios Tecnológicos, para el diseño de las frases con imágenes (infografías), así como la difusión en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de los servidores públicos de la SESNA.
- III. Los integrantes de considerar necesario enviarán sugerencias para coadyuvar en la realización de eventos de capacitación entre otras actividades que ayuden a la sensibilización de temas en la materia, a la licenciada Efigenia, ya sea de forma verbal o escrita, a fin de contar con insumos para el cumplimiento del PAT 2020 del CEPCI.



9. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, siendo las 10:40 horas, del día veintisiete de marzo de dos mil veinte, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



LIC. FIDEL RAMÍREZ ROSALES
PRESIDENTE



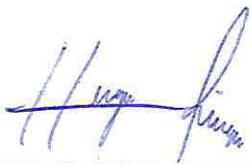
LIC. EFIGENIA FLORES CRUZ
SUPLENTE DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA



LIC. LILIANA HERRERA MARTÍN
INTEGRANTE SUPLENTE



LIC. AARÓN ERNESTO FLORES VELASCO
INTEGRANTE PROPIETARIO



LIC. HUGO RIVERA VILLANUEVA
INTEGRANTE PROPIETARIO



C. ALEJANDRA ESTHER SANTES SANTIAGO
INTEGRANTE PROPIETARIA



C. NATIVIDAD ALARCÓN CRUZ
INTEGRANTE PROPIETARIA



MTRO. JOSÉ ÁNGEL DURÓN MIRANDA
INVITADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La presente Acta consta de 8 hojas útiles escritas por el anverso, firmadas por las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SESNA, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día veintisiete de marzo del 2020.